

Nota informativa No. 8

5 Mayo 2023

QUAUHTEMALLAN, ONG, tiene a bien aclarar lo siguiente:

Con relación a la comunicación recibida en día de ayer a las 2:35 de la tarde en la que un usuario reclamó que el acceso a nuestro registro de Certificación de CO2 y Registro de Derechos CO2 no tienen acceso público, y a pesar de habersele explicado; nuestras autoridades han considerado necesario que dicha explicación se haga a todos nuestros usuarios.

Dentro de la relación que se establece entre nuestros usuarios en materia de certificación de proyectos, se suscribe un convenio de confidencialidad y no divulgación y por consiguiente, a discreción de ellos, corresponderá tramitar códigos de accesos temporales para que terceros constaten sus registros.

De esta manera se cumple con el principio internacional sobre el respeto de la discrecionalidad concertada entre las partes.

Departamento de Registro y Control
QUAUHTEMALLAN, ONG